ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nª 104 /11

"CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULO-CON CONTRATO PLURIANUAL ID Nª 223.334".

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días de octubre de 2.011, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. RAUL ASTIGARRAGA,** Asesor Legal de la Sub UOC, DINCAP; **Lic. SONIA MORA,** Asistente de Coordinación y Evaluación de la Sub UOC – DINCAP, y con la presencia del representante de la firma oferente: **Sr. CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ, con C.I. Nº 394.750** de la Empresa ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A., a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado "**CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULO - ID Nº 223.334"** bajo la modalidad de Contratación Directa, con contrato plurianual correspondiente al Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones Aftosa- **PARAGUAY RURAL.**

Iniciado el acto, el **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, procede a informar a que empresa fueron cursadas la invitaciones para participar del presente llamado**: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones **(DNCP).**

Que, habiéndose presentado solamente la empresa, EL PRODUCTOR SEGUROS S.A. y ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A., se procedió a realizar la prorroga de la apertura de sobres conforme lo estipulado la **RESOLUCION DNCP Nº 805/09**. Por lo expuesto se ha procedido la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.-

Cabe señalar que el representante de la empresa ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A. retira su sobre, sirviendo la presente acta de suficiente recibo firmando en prueba de conformidad al pie de la presente.-

Siendo las 10 horas con 20 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Coordinación y Evaluación de la Sub UOC – DINCAP

Sr. CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ
En representación de la empresa ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 114 /11

"CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS- CON CONTRATO PLURIANUAL- ID Nª 223.334"

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días de octubre del 2011, siendo las 10 horas con 30 minutos, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. WALDO LEON**, Asistente de la Asesoria Legal de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. SONIA MORA,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, y con la presencia de los representantes de las empresas oferentes: **Sr. CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ,** con C.I. Nº 394.750 de la empresa **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS – ID Nº 223.334",** bajo la modalidad de Contratación Directa, con Contrato Plurianual, Correspondiente al Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones. **(PARAGUAY RURAL).**

En fecha 04 de octubre del corriente, se ha realizado una prorroga conforme lo estipula la **RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009**, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARE EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION"

Iniciado el acto, el Abog. **WALDO LEON**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Seguidamente se informa las empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada son las siguientes:

OFERENTE	Presentación Carta/ Oferta	Monto Total de la Oferta	Especifaciones Técnicas	Declaracion Jurada Art. 40	Nª de Folio
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PRESENTA	16.835.000	NO PRESENTA	PRESENTA	17
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	PRESENTA	13.436.400	PRESENTA	PRESENTA	14
ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.	PRESENTA	19.290.000	PRESENTA	PRESENTA	46
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	PRESENTA	17.500.000	PRESENTA	PRESENTA	46
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	PRESENTA	16.075.000	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	8

OBS: El representante de la empresa oferente ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A. Deja constancia que la empresa PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. no especifica el monto de las coberturas.

Siendo las 11 horas con 10 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. WALDO LEON
Asistente de la Asesoria Legal de la Sub UOC - DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC – DINCAP

Sr. CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ
En representación de la empresa ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.